

Buenos Aires, 28 de mayo de 2026

**OFICINA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y LOCACIONES N 3**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en respuesta al oficio notificado mediante correo electrónico recibido el 28.05.2026, en relación a los autos caratulados “CREDIAR SA C/ MURUA MAGDALENA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO” EXPTE N 7593/25

**PRELIMINAR**

Informamos que Ualá es un Proveedor de Servicios de Pago (en adelante, PSP) registrado ante en Banco Central de la República, en los términos de la Comunicación A 6885. Como tal, ofrece cuentas de pago que son definidas como cuentas de libre disponibilidad ofrecidas por los PSP a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos.

Se informa que, el registro de los usuarios se realiza y habilita a través de la Aplicación móvil de Ualá, y al momento de dar de alta una cuenta, para realizar una apertura de cuenta se lleva a cabo una serie de pasos para revisar la identidad del usuario.

**NO ES USUARIO**

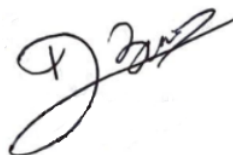
Por último, informamos que el DNI N.º 12.654.944 no se corresponde con usuarios registrados en nuestra empresa.

**LEGALES | OFICIO EN LA OFICINA**

Por último, informamos, para futuros requerimientos, que Ualá ha puesto a disposición la casilla del área de Legales a efectos de recibir notificaciones y pedidos de informes: [legales.ar@uala.com.ar](mailto:legales.ar@uala.com.ar).

Sin otro particular, quedamos a disposición de cualquier otro requerimiento que estimen necesario.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "D. Bianchi".

**Alau Tecnología S.A.U. (UALÁ)**

**Daniela Bianchi**

**Apoderada**